

Convocatoria de Ayudas de Movilidad intra-CIBERESP

Tercera resolución 2ª Convocatoria 2017

El CIBER de Epidemiología y Salud Pública hace pública la tercera resolución de la 2ª convocatoria de ayudas de movilidad interna entre grupos CIBERESP para 2017.

Tras considerar las solicitudes recibidas hasta el 3 de noviembre de 2017 y valorando los requisitos de la convocatoria y méritos de los candidatos, ha resuelto conceder las mencionadas ayudas a las personas identificadas en la siguiente tabla:

BENEFICIARIO	TIPO AYUDA
JOSE IGNACIO PIJOAN ZUBIZARRETA	Hasta una semana
AMAIA ÚRSULA MOLINUEVO AUZMENDI	Hasta una semana

Los candidatos seleccionados tendrán cubiertos los gastos de desplazamiento, alojamiento, y manutención para realizar las estancias solicitadas, según las condiciones establecidas en la convocatoria de estas ayudas. El CIBER se pondrá en contacto con los beneficiarios para concretar los detalles y la gestión de la ayuda.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2017.



Dra. Beatriz Pérez Gómez

(Coordinadora Programa de Formación CIBERESP)